

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE AFILIADOS Y AFILIADAS DE UNICAJA BANCO EN **MÁLAGA** CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE PLENARIO EXTRAORDINARIO DE LA SECCIÓN SINDICAL ESTATAL DE UNICAJA BANCO S.A. E INTEGRACIÓN DE LA SECCIÓN SINDICAL DE BANCO ESPAÑA DUERO.

El próximo día 22 de febrero 2018 se celebrará el Plenario Extraordinario de la Sección Sindical Estatal de UNICAJA BANCO S.A. e integración de la Sección Sindical de BANCO ESPAÑA DUERO conforme a las normas aprobadas por las Ejecutivas y la Agrupación Estatal del Sector Financiero.

En el desarrollo de las normas estatales de este Plenario, la Federación de Servicios de Andalucía ha aprobado las normas reguladoras del Plenario de Andalucía de **UNICAJA BANCO** y de las asambleas provinciales previas.

En cada provincia las personas afiliadas a estas secciones sindicales tendréis la ocasión de participar en el debate de los documentos que definirán las líneas de trabajo futuro, tanto en organización como en acción sindical. Para lo cual se ha propuesto un documento a debate al que se podrán presentar enmiendas en estas asambleas provinciales. Además elegiremos a las personas que en representación de esta provincia acudirán al Plenario de Andalucía.

Por todo esto, en tu condición de afiliado/a de UNICAJA BANCO en esta provincia, te convocamos a la asamblea de afiliados y afiliadas que celebraremos el próximo Martes día 16 de enero de 2018 a las 17:00 horas en la Sede de CCOO de Málaga, Avda. Manuel Agustín Heredia, 26 Sala de "Las Palomas" de la 6ª planta.

ORDEN DEL DÍA

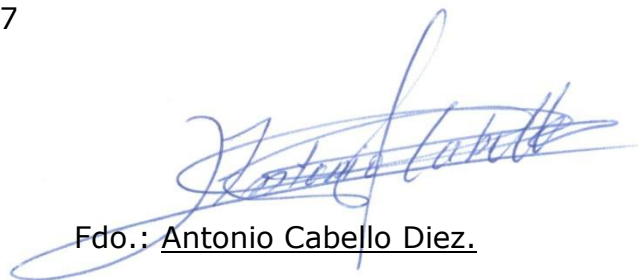
1. Debate y votación de las enmiendas que puedan presentarse al documento Ponencia del Plenario estatal de la Sección Sindical de UNICAJA BANCO-BCO ESPAÑA DUERO.
2. Elección de **012** delegados/as (**07 Hombres y 05 Mujeres**) que en representación de esta provincia asistirán al Plenario de Andalucía de UNICAJA BANCO a celebrar el próximo 01 de febrero de 2018 en Málaga.
3. Elección de la Comisión Ejecutiva y Secretaria General de la Sección Sindical Provincial o Responsable Provincial si correspondiera.

Las enmiendas que se debatan y sometan a votación en las asambleas provinciales necesitarán al menos un 10% de votos a favor de los afiliados/as presentes para pasar a debate en el Plenario de Andalucía. Dentro de éstas serán enmiendas mayoritarias las que obtengan más votos a favor que en contra, siendo minoritarias en el caso contrario.

El nº de personas a elegir en cada asamblea provincial es el resultante de distribuir proporcionalmente a la afiliación a 30 de noviembre de 2017 el total de miembros titulares del Plenario de Andalucía.

Esperamos tu asistencia, un saludo

Málaga a 22 de diciembre de 2017



Fdo.: Antonio Cabello Diez.

Secretaria de Organización
Sindicato Provincial de Servicios de CCOO
MALAGA

Documentos a debate y Normas de plenarios:

<https://www.ccoo-servicios.es/unicaja/html/41292.html>